

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	326630
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	78782

<b>Entidad compradora:</b>	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR
<b>Nombre del solicitante:</b>	Maria Jose Zabaleta Ramos
<b>Proveedor:</b>	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-06-24 11:17:25

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-06-30	2022-09-30

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
73041	CDP UND 02	CDP-7821	CDP	7821
73042	CDP UND 08 ASEO	CDP-13221	CDP	13221
73043	VF ASEO UND 02	VF-42621	VF	42621
73044	VF ASEO UND 08	VF-42821	VF	42821
79247	CDP 08 REAJUSTE 2022	CDP-6422	CDP	6422
Nueva	CD UNIDAD 02 ADICION Y PRORROGA	CDP-10022	CDP	10022
Nueva	CDP UNIDAD 08 ADICION Y PRORROGA	CDP-16122	CDP	16122

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R1 - Operario de aseo Tiempo Completo - 29	8.0	Mes	49465967.00	CDP-7821	395727736.00
2	ays03--R1 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 4	8.0	Mes	6601804.00	CDP-7821	52814432.00
3	ays03--R1 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 4	8.0	Mes	6601804.00	CDP-7821	52814432.00
4	ays03--R1 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	1705723.00	CDP-7821	13645784.00
5	ays03--R1 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 19	8.0	Mes	20741597.00	CDP-7821	165932776.00
6	ays03--R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.0	Unidad	14983086.40	CDP-7821	119864691.20
7	ays03--R1 - Jardinería - 300	8.0	Mes	6000.00	CDP-7821	48000.00
8	ays03--R1 - Fumigación - 19125,29	3.0	Metro Cuadrado	321304.87	CDP-7821	963914.61
9	ays03--R1 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-7821	0.00
10	ays03--R1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-7821	0.00
11	ays03--R1 - AIU	1.0	Unidad	8583478.86	CDP-7821	8583478.86
12	ays03--R1 - IVA	1.0	Unidad	16308609.83	CDP-7821	16308609.83

13	reajuste salarial	1.0	Unidad	51427627.96	CDP-6422	51427627.96
14	Reajuste IPC – servicios	1.0	Unidad	5108491.94	CDP-6422	5108491.94

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R1 - Operario de aseo Tiempo Completo - 29	3.00	Mes	54447189.88	CDP-16122	163341569.64
Nuevo	Nuevo	ays03--R1 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 4	3.00	Mes	7266605.66	CDP-16122	21799816.98
Nuevo	Nuevo	ays03--R1 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 4	3.00	Mes	7266605.66	CDP-16122	21799816.98
Nuevo	Nuevo	ays03--R1 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	3.00	Mes	1877489.31	CDP-16122	5632467.93
Nuevo	Nuevo	ays03--R1 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 19	3.00	Mes	22830275.82	CDP-16122	68490827.46
Nuevo	Nuevo	ays03--R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	3.00	Mes	15825135.86	CDP-16122	47475407.58
Nuevo	Nuevo	ays03--R1 - Jardinería - 300	1.00	Mes	6337.20	CDP-16122	6337.20
Nuevo	Nuevo	ays03--R1 - Fumigación - 19125,29	1.00	Mes	339362.21	CDP-16122	339362.21
Editado	11	ays03--R1 - AIU	1.00	Unidad	11872334.92	CDP-7821	11872334.92
Editado	12	ays03--R1 - IVA	1.00	Unidad	22557436.34	CDP-7821	22557436.34

### Detalle o justificación de la aclaración

Dar cumplimiento a la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar. La orden de compra está respaldada por 2 CDP, el 10022 y el 16122



Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO

Documento: CC. 77.027.480 de Valledupar



The stamp is a circular logo for the 'Cesar' department, with 'CS' in the center, 'Cesar' written around the top inner edge, and 'NIT. 91.260.249' at the bottom. The signature is written over the stamp.

Firma de proveedor

Nombre: MAURICIO RUGE MURCIA

Documento: C.C 91.260.249



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	16122	Fecha Registro:	2022-05-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-010 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	319.321.747,98	Valor Total Operaciones:	0,03		Valor Actual.:	319.321.748,01	Saldo x Comprometer:	319.321.748,01	Vr. Bloqueado	0,00

## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

## AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	16022	Fecha Registro:	2022-05-19	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

## ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
010 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2022-06-24	319.321.747,98	0,03			
<b>Total:</b>						319.321.747,98	0,03	319.321.748,01	319.321.748,01	0,00

**Objeto:** ADICION Y PRORROGA ORDEN DE COMPRA OC 78782 SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DE LOS DESPACHOS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DESAJ VALLEDUPAR. DESAJVAO22-646.

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHadeoro

ALEXIS FARIDES DE ORO BENAVIDES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-010

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL VALLEDUPAR

Fecha y Hora Sistema: 19/05/2022 12:00:00 p. m.

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10022	Fecha Registro:	2022-05-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-010 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL VALLEDUPAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	19.101.540,54	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	19.101.540,54	Saldo x Comprometer:	19.101.540,54	Vr. Bloqueado	0,00

#### SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

#### AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	9922	Fecha Registro:	2022-05-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

#### ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
010 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL VALLEDUPAR	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						19.101.540,54	0,00	19.101.540,54	19.101.540,54	0,00

Objeto: ADICION Y PRORROGA ORDEN DE COMPRA OC 78782 SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DE LOS DESPACHOS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DESAJ VALLEDUPAR. DESAJVAO22-646.

Firma Responsable



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar**  
**Coordinación Administrativa de Riohacha - La Guajira**

CARIO22-555

Riohacha D.T.C., 6 de mayo de 2022

Doctor]  
**MAURICIO RUGE MURCIA**  
Representante Legal  
Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional  
OUTSOURCING SEASIN LTDA  
Kara 21ª No. 35-94 Cañaveral  
Floridablanca-Santander

Asunto: "Solicitud aceptación prórroga  
Orden de compra ASEO EL CESAR"

Doctor Ruge Murcia

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito solicitarle aceptación de prórroga de Orden de compra de aseo **78782** cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar", hasta el **31 de octubre de 2022**.

Agradezco enviar respuesta a más tardar el 12 de mayo de 2022 al correo [mzabaler@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mzabaler@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [jdgonzal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jdgonzal@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

**MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS**  
Directora Administrativa

**JORGE DAVID GONZALEZ**  
Supervisor- Profesional U.

⏪ Responder a todos    ✓    🗑 Eliminar    🚫 No deseado    Bloquear remitente    ⋮

## RV: Solicitud aceptación prorroga Orden de Compra 78782 CESAR



🏠 Calle 8 No. 12-86 Piso 7, Edificio "Caracolí"

☎ Tlf: **3185705714** • [Riohacha DTC](#) • [La Guajira](#)



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente.

*El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Rama Judicial y/o Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha; son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.*

**De:** Maria Jose Zabaleta Ramos

**Enviado:** viernes, 6 de mayo de 2022 6:03 p. m.

**Para:** Yenny Marcela Barajas Barajas <gerente@seasinlimitada.com>; Mauricio Ruge Murcia <gerencia@seasinlimitada.com>

**Asunto:** Solicitud aceptación prorroga Orden de Compra 78782 CESAR

Doctor  
MAURICIO RUGE MURCIA  
Representante Legal  
Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional  
OUTSOURCING SEASIN LTDA  
Kara 21ª No. 35-94 Cañaveral  
Floridablanca-Santander

Asunto: "Solicitud aceptación prórroga Orden de compra ASEO EL CESAR"

Doctor Ruge Murcia

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito solicitarle aceptación de prórroga de Orden de compra de aseo 78782 cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar", hasta el 31 de octubre de 2022.

Agradezco enviar respuesta a más tardar el 12 de mayo de 2022 al correo [mzabaler@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mzabaler@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [jdgonzal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jdgonzal@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,



Oficina de Coordinación  
Administrativa de Riohacha

**MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS**

**Directora Administrativa**

[mzabaler@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mzabaler@cendoj.ramajudicial.gov.co)

🏠 Calle 8 No. 12-86 Piso 7, Edificio "Caracolí"

Floridablanca, 27 De mayo de 2022

**Señores**

**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar  
Coordinación Administrativa de Riohacha – La Guajira  
Att. MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS  
Directora Administrativa**

**Ref. Solicitud Adición y prórroga orden de compra No. 78782**

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud recibida el pasado 06 De mayo de 2022, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Aceptamos adicionar y prorrogar la orden de compra No. 78782 hasta el 31 de octubre de 2022, dejando la aclaración que debido a situaciones de fuerza mayor y caso fortuito y que son de conocimiento general como son:
  - Escasez de materias Primas en el país
  - Retrasos de producción y entregas tardías por parte de los fabricantes
  - Afectación en la red Mundial de logística y transporte
  - Congestionamientos portuarios por reactivación económica y por el aumento en la demanda de productos básicos y mercancías

Viéndose afectadas por estas situaciones productos como:

- Jabón abrasivo
- Vasos de Cartón
- Azúcar
- Café (Falta de Producto para tostar)
- Toda la línea de los Higiénicos
- Escobas
- Paños Absorbentes, Limpiones
- Pad
- Bolsas Plásticas (peletizado recuperado para la producción esta

- escaso)
- Guantes (escases de látex)
- Entre otros

Todas estas situaciones generan complejidad para entregar los elementos de aseo en los tiempos establecidos, marcas y en las cantidades solicitadas por la entidad, y es así como o se verán disminuidos las cantidades disponibles, o se deberán cambiar algunas marcas o en el peor de los casos no se despachará.

En los anteriores términos esperamos haber dado respuesta a su solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,



**Yenny Marcela Barajas Barajas**  
Gerente





**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**  
**Oficina de Coordinación Administrativa Riohacha – La Guajira**

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA N° 78782  
DE 2021**

**OBJETO DEL CONTRATO**

“Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.

**JUSTIFICACIÓN**

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar suscribió orden de compra No 78782 del 30 de octubre de 2021 con la empresa Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional Outsourcing Seasin Limitada, hasta el 30 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato en mención finaliza el próximo 30 de junio de 2022, y que la entidad requiere adelantar los trámites precontractuales correspondientes para dar inicio a un nuevo proceso contractual, que preste el servicio de aseo, en tal sentido se requiere realizar prórroga de la orden de compra No. 78782 de 2021, con el fin de garantizar la prestación del servicio de aseo en las sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, mientras se surte el proceso mencionado.

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, por cambio de vigencia fiscal y conforme con lo establecido en el Acuerdo Marco de precios para el suministro del servicio integral de aseo y cafetería III CCENEG-021-1-2019 del 27 de diciembre de 2019, así como el comunicado expedido por Colombia Compra Eficiente de fecha 17 de enero de 2022,-Ref: Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC-, en la que estableció la actualización de precios por IPC en el catálogo de la TVEC con relación a la variación del año 2019; Así como el ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV de acuerdo con el literal (b) del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras; por lo que fue adicionada la respectiva orden de compra con el fin de cubrir los conceptos de incremento o actualización de precios de insumos y de personal para la vigencia 2022 del 1 de enero al 30 de junio de 2022.

El aumento por IPC para el año 2022 autorizado por Colombia Compra Eficiente para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, fue del 5,62%.

Por otra parte, el incremento por concepto de salarios fue autorizado en un 10,07% para la vigencia 2022.

Conforme lo anterior la entidad, realizó operación de reajuste la cual arrojó la suma de **\$58.175.667,37**, para un valor final de la orden de compra reajustada, enero a junio de 2022 de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (**\$883.239.974,39**), así:



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**  
**Oficina de Coordinación Administrativa Riohacha – La Guajira**

Cotización															
Región de Cobertura:		Región		¿Cotizo todas las Sedes?		Sí		Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza							
Nombre del Proveedor:		Outsourcing Seasing Limitada													
Paquete de Servicios								Valores							
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	VALOR 6 MESES 2022	REAJUSTE Personal 10,07%+PC servicios especiales 5,62%	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	29	Mes	6	\$1.705.723,00		\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$49.465.967,00	\$296.795.802,00	10,07%	\$29.887.337,26
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	4	Mes	6	\$1.650.451,00		\$1.650.451,00	\$1.650.451,00	\$6.601.804,00	\$39.610.824,00	10,07%	\$3.988.809,98
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	4	Mes	6	\$1.650.451,00		\$1.650.451,00	\$1.650.451,00	\$6.601.804,00	\$39.610.824,00	10,07%	\$3.988.809,98
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	6	\$1.705.723,00		\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$10.234.338,00	10,07%	\$1.030.597,84
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	19	Mes	6	\$1.091.663,00		\$1.091.663,00	\$1.091.663,00	\$20.741.597,00	\$124.449.582,00	10,07%	\$12.532.072,91
6	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	6	\$14.983.086,40		\$14.983.086,40	\$14.983.086,40	\$14.983.086,40	\$89.898.518,40	5,62%	\$5.052.296,73
7	Servicios Especiales	Jardinería			300	Mes	6	\$142,00	85,9155%	\$20,00	\$20,00	\$6.000,00	\$36.000,00	5,62%	\$2.023,20
8	Servicios Especiales	Fumigación			19125,29	M2	3	\$128,00	86,8750%	\$16,80	\$16,80	\$321.304,87	\$963.914,62	5,62%	\$54.172,00
<b>Gravámenes adicionales*</b>												Recargo por Trabajo	\$0,00		
												Recargo por dotación	\$0,00		
<b>Gravámenes adicionales (estampillas)</b>												Subtotal	\$56.536.119,89		
												% AU	1,00%		
												IVA	\$1.074.186,28		
												<b>Total</b>	<b>\$58.175.667,37</b>		
No	Descripción		Porcentaje												
1			Total porcentaje: 0,00%												

Así las cosas, los valores por cada concepto quedaron así:

Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Nuevo precio cláusula 8 CON REAJUSTE
Operario de aseo	Tiempo Completo	29	Mes	\$1.877.489,31
Operario auxiliar	Tiempo Completo	4	Mes	\$1.816.651,42
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	4	Mes	\$1.816.651,42
Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	\$1.877.489,31
Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	19	Mes	\$1.201.593,46
		1	Und	\$15.825.135,86
		300	Mes	\$21,12
		19125,29	M2	\$17,74

Con los valores de cada concepto actualizados a 2022, se realizó la operación para proyectar la adición y prórroga de la Orden de compra 78782 hasta el 30 de septiembre de 2022, pues de realizarse a octubre de 2022 superaría el 50% del valor inicial de la orden de compra. El resultado de la anterior operación arrojó lo siguiente:



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**  
**Oficina de Coordinación Administrativa Riohacha – La Guajira**

Región		¿Cotizo todas las Sedes?		Sí		Si selecciono 'No' indique cuales no cotiza								
Nombre del Proveedor:		Outsourcing Seasing Limitada												
Paquete de Servicios								Valores						
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	VALOR REAJUSTE	Nuevo precio cláusula 8 CON REAJUSTE	Valor Mensual / Valor X Unidad CON REAJUSTE 2022	VALOR 3 MESES 2022	REAJUSTE Personal 10,07%IPC servicios especiales 5,62%	SEGUN MODIFICATORIO
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y caletería	Operario de aseo	Tiempo Completo	29	Mes	3	\$1.705.723,00	\$171.766,31	\$1.877.489,31	\$54.447.189,88	\$163.341.569,63	10,07%	\$ 163.341.569,64
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	4	Mes	3	\$1.650.451,00	\$166.200,42	\$1.816.651,42	\$7.266.605,66	\$21.799.816,99	10,07%	\$ 21.799.816,98
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	4	Mes	3	\$1.650.451,00	\$166.200,42	\$1.816.651,42	\$7.266.605,66	\$21.799.816,99	10,07%	\$ 21.799.816,98
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	3	\$1.705.723,00	\$171.766,31	\$1.877.489,31	\$1.877.489,31	\$5.632.467,92	10,07%	\$ 5.632.467,93
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y caletería MT	Operario de aseo y caletería MT	Medio Tiempo	19	Mes	3	\$1.091.663,00	\$109.930,46	\$1.201.593,46	\$22.830.275,82	\$68.490.827,45	10,07%	\$ 68.490.827,46
6	Bienes de Aseo y Caletería				1	Und	3	\$14.983.086,40	\$842.049,46	\$15.825.135,86	\$15.825.135,86	\$47.475.407,57	5,62%	\$ 47.475.407,58
7	Servicios Especiales	Jardinería			300	Mes	1	\$20,00	\$1,12	\$21,12	\$6.337,20	\$6.337,20	5,62%	\$6.337,20
8	Servicios Especiales	Fumigación			19125,29	M2	1	\$16,80	\$0,94	\$17,74	\$339.362,21	\$339.362,21	5,62%	\$339.362,21
<b>Gravámenes adicionales*</b>											Recargo por Trabajo nocturno,			
											Recargo por dotación especial			
											Subtotal		\$	328.885.605,98
<b>Gravámenes adicionales (estampillas)</b>											% AIU		1,00%	\$3.288.856,06
No	Descripción		Porcentaje								19,00%	IVA	\$6.248.826,51	
1											Total		\$	338.423.288,55
											Total porcentaje:		0,00%	

Como se indicó en líneas precedentes, la orden de compra No 78782 de 2021 tiene plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022, fecha después de la cual persistirá la necesidad de la entidad de garantizar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, incluido insumos de aseo, elementos, maquinaria y herramientas, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar y La Guajira, adscritos a esta Dirección Ejecutiva Seccional, con el fin de mantener los espacios con una adecuada limpieza, higiene y salubridad, así como brindar una buena imagen de la entidad mediante un alto nivel de aseo, buen aspecto y orden, garantizando con ello que las sedes judiciales y administrativas permanezcan en buenas condiciones para la prestación del servicio de administración de justicia.

Lo anterior, como quiera que un elemento esencial para el logro de la misión institucional es contar con espacios en buenas condiciones de limpieza, higiene y salubridad, brindando óptimas condiciones a los servidores judiciales, para el desempeño de sus labores, y al público en general, a fin de garantizar el acceso a la justicia en condiciones de dignidad, respeto y efectividad.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la entidad no dispone de personal de planta para la prestación del servicio de aseo ni de mantenimiento, se hace necesario adicionar y prorrogar dicho servicio con empresas especializadas en la materia, toda vez que se requiere seguir contando con el personal con experiencia e idoneidad, elementos, insumos, herramientas y equipos óptimos que garanticen la conservación de los inmuebles y el bienestar de servidores y usuarios externos.

Así las cosas, es necesario llevar a cabo la adición y prórroga de la orden de compra No. 78782 de 2021, cuyo objeto es “Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar”.



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**  
**Oficina de Coordinación Administrativa Riohacha – La Guajira**

La solicitud y trámite para la adición y modificación de la presente orden de compra, se realiza durante la etapa de ejecución y la misma no supera el 50% del valor y plazo del contrato inicial.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, se hace necesario satisfacer la necesidad durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, mientras la Dirección Seccional adelanta el proceso de contratación que permita contar con el servicio.

Así las cosas, el valor de la adición es corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$338.423.288,55).

El valor a reajustar no supera el 50% del valor inicial del contrato, según se detalla a continuación.

VALOR INICIAL OC		\$ 825.064.307,02
VLOR 50% OC	50%	\$ 412.532.153,51
VALOR REAJUSTE OC		\$58.175.667,37
VALOR ADICIÓN		\$338.423.288,55
VALOR ADICIONES		\$ 396.598.955,92
VALOR FINAL		\$ 1.221.663.262,94

Mediante correo del 06 de mayo de 2022, la Directora Administrativa de la Oficina de Coordinación de Riohacha, comunicó y consultó al contratista sobre la posibilidad y su voluntad de realizar una prórroga y adición a la orden de compra en curso, así:

De: María José Zabaleta Ramos  
Enviado: viernes, 6 de mayo de 2022 6:03 p. m.  
Para: Yenny Marcela Barajas Barajas <gerente@seasinlimitada.com>; Mauricio Ruge Murcia <gerencia@seasinlimitada.com>  
Asunto: Solicitud aceptación prórroga Orden de Compra 78782 CESAR

Doctor  
MAURICIO RUGE MURCIA  
Representante Legal  
Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional  
OUTSOURCING SEASIN LTDA  
Kara 21ª No. 35-94 Cañaveral  
Floridablanca-Santander

Asunto: "Solicitud aceptación prórroga Orden de compra ASEO EL CESAR"

Doctor Ruge Murcia

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito solicitarle aceptación de prórroga de Orden de compra de aseo 78782 cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar", hasta el 31 de octubre de 2022.

Agradezco enviar respuesta a más tardar el 12 de mayo de 2022 al correo mzabaler@cendoj.ramajudicial.gov.co y jdgonzal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS  
Directora Administrativa  
mzabaler@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mediante comunicación del 27 de mayo 2022, el contratista, SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA., identificada con NIT 900229503-2 para la zona 1, dio respuesta a la solicitud, como sigue:



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**  
**Oficina de Coordinación Administrativa Riohacha – La Guajira**



Floridablanca, 27 De mayo de 2022

**Señores**  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar  
Coordinación Administrativa de Riohacha – La Guajira  
**AR. MARIA JOSÉ TABALETA RAMOS**  
Directora Administrativa

**Ref. Solicitud Adición y proroga orden de compra No. 78782**

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud recibida el pasado 06 De mayo de 2022, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Aceptamos adicionar y prorogar la orden de compra No. 78782 hasta el 31 de octubre de 2022, dejando la aclaración que debido a situaciones de fuerza mayor y caso fortuito y que son de conocimiento general como son:

- Escases de materias Primas en el país
- Retrasos de producción y entregas tardías por parte de los fabricantes
- Afectación en la red Mundial de logística y transporte
- Congestión portuaria por reactivación económica y por el aumento en la demanda de productos básicos y mercancías.

Viéndose afectadas por estas situaciones productos como:

- Jabón abrasivo
- Vasos de Cartón
- Azúcar
- Café (Falta de Producto para tostar)
- Toda la línea de los Higiénicos
- Escobas
- Paños Absorbentes, Limpiones
- Pad
- Bolsas Plásticas (paletizado recuperado para la producción esta

Carrera 214 A 15 - 16 Calles  
Floridablanca, Santander  
P.BX. 7439725  
Línea de atención al cliente: 01800-413434  
www.asesorjudicial.com

SERVICIO DE ASESORIA JURÍDICA Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS



- escaso)
- Guantes (escases de látex)
- Entre otros

Todas estas situaciones generan complejidad para entregar los elementos de aseo en los tiempos establecidos, marcas y en las cantidades solicitadas por la entidad, y es así como se verán disminuidos las cantidades disponibles, o se deberán cambiar algunas marcas o en el peor de los casos no se despachará.

En los anteriores términos esperamos haber dado respuesta a su solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

**Yenny Marcela Barajas Barajas**  
Gerente

Carrera 214 A 15 - 16 Calles  
Floridablanca, Santander  
P.BX. 7439725  
Línea de atención al cliente: 01800-413434  
www.asesorjudicial.com

SERVICIO DE ASESORIA JURÍDICA Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS



La prórroga y adición incluye todos los servicios contratados actualmente, con los valores actuales, incluido el reajuste del año 2022.

Ordinariamente, la entidad viene adelantando la contratación del servicio de aseo por el término de un año, desde el 1 de noviembre de una anualidad, hasta el 31 de octubre de la anualidad siguiente, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de dicho servicio.

Pese a ello, se requiere prorrogar y adicionar el contrato actual por el término de tres (3) meses, es decir desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2022, por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$338.423.288,55), para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, sin superar el 50% del valor del contrato.

En atención a lo anterior, se requiere prorrogar la orden de compra No. 78782 de 2021 desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022, tiempo a partir del cual se prevé contar con un nuevo contrato para la prestación del servicio.

En consecuencia, el valor del contrato después de aplicar esta adición será de MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$1.221.663.262,94).



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**  
**Oficina de Coordinación Administrativa Riohacha – La Guajira**

**RECURSOS PRESUPUESTALES**

Igualmente es oportuno señalar que para la adición que se pretende celebrar se cuenta con disponibilidad presupuestal la cual será financiada con recursos del presupuesto nacional de la vigencia 2022 de la siguiente manera:

Unidad	Fecha	RUBRO	Número CDP	Valor
02	19/05/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10022	\$19.101.540,54
08	19/05/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	16122	\$319.321.748,01
			TOTAL	<b>\$338.423.288,55</b>

**FORMA DE PAGO**

Se mantiene la forma de pago pactada en el contrato original.

**GARANTIAS**

El contratista debe actualizar las garantías en valor y tiempo de conformidad con la adicional y prórroga a suscribirse.

Se suscribe en la ciudad de Valledupar, Cesar, el dieciséis (16) de junio de 2022.

**JORGE DAVID GONZALEZ**

Supervisor OC 78782 de 2021 para el Departamento del Cesar



# ESTUDIOS PREVIOS ADICIÓN No 02 Y PRORROGA A LA VERSIÓN 1 ORDEN DE COMPRA NRO. 78782 DE 2021.

1 DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión	Secop II
Tipo de Presupuesto Asignado	Gastos de Funcionamiento	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Servicio de aseo y mantenimiento	
Código BPIN No.	NO APLICA	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	17 de Junio de 2022	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	María José Zabaleta Ramos	
Unidad de Origen	Directora Administrativa OCAR	
Marco Lógico	NO APLICA	
Acuerdo de aprobación plan de inversiones No y fecha	NO APLICA	
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)		
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>El Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, realizó la contratación de la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y cafetería, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, con el fin de mantener en perfecto estado las edificaciones y equipos, y con el objetivo de garantizar sitios aptos y en buenas condiciones a la prestación del servicio a la justicia del personal que labora en la entidad y a la comunidad en general que acude a ella.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad no dispone de personal de planta especializado para la prestación de dicho servicio.</p> <p>En consecuencia, la entidad suscribió orden de compra No 78782 del 30 de octubre de 2021 con la empresa Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional Outsourcing Seasin Limitada, hasta el 30 de junio de 2022.</p> <p>Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato en mención finaliza el próximo 30 de junio de 2022, y que la entidad requiere adelantar los trámites precontractuales correspondientes para dar inicio a un nuevo proceso contractual, que preste el servicio de aseo, en tal sentido se requiere realizar prórroga de la orden de compra No. 78782 de 2021, con el fin de garantizar la prestación del servicio de aseo en las sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, mientras se surte el proceso mencionado.</p> <p>Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, por cambio de vigencia fiscal y conforme con lo establecido en el Acuerdo Marco de precios para el suministro del servicio integral de aseo y cafetería III CCENEG-021-1-2019 del 27 de diciembre de 2019, así como el comunicado expedido por Colombia Compra Eficiente de fecha 17 de enero de 2022,-Ref: Comunicado ajuste de precios por</p>	

concepto de aumento en el IPC-, en la que estableció la actualización de precios por IPC en el catálogo de la TVEC con relación a la variación del año 2019; Así como el ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV de acuerdo con el literal (b) del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras; por lo que fue adicionada la respectiva orden de compra con el fin de cubrir los conceptos de incremento o actualización de precios de insumos y de personal para la vigencia 2022 del 1 de enero al 30 de junio de 2022.

El aumento por IPC para el año 2022 autorizado por Colombia Compra Eficiente para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, fue del 5,62%.

Por otra parte, el incremento por concepto de salarios fue autorizado en un 10,07% para la vigencia 2022.

Conforme lo anterior la entidad, realizó operación de reajuste la cual arrojó la suma de **\$58.175.667,37**, para un valor final de la orden de compra reajustada, enero a junio de 2022 de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (**\$883.239.974,39**), así:

Cotización															
Región de Cobertura:		Región		¿Cotizo todas las Sedes?	Sí		Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza								
Nombre del Proveedor:		Outsourcing Seasing Limitada													
Paquete de Servicios							Valores								
Item	Categoría	Servicio	Características	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	VALOR 6 MESES 2022	REAJUSTE Personal 10.07%IPC servicios especiales 5.62%	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	29	Mes	6	\$1.705.723,00		\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$49.465.967,00	\$296.795.802,00	10,07%	\$29.887.337,26
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	4	Mes	6	\$1.650.451,00		\$1.650.451,00	\$1.650.451,00	\$6.601.804,00	\$39.610.824,00	10,07%	\$3.988.809,98
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	4	Mes	6	\$1.650.451,00		\$1.650.451,00	\$1.650.451,00	\$6.601.804,00	\$39.610.824,00	10,07%	\$3.988.809,98
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	6	\$1.705.723,00		\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$1.705.723,00	\$10.234.338,00	10,07%	\$1.030.597,84
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	19	Mes	6	\$1.091.663,00		\$1.091.663,00	\$1.091.663,00	\$20.741.597,00	\$124.449.582,00	10,07%	\$12.532.072,91
6	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	6	\$14.983.086,40		\$14.983.086,40	\$14.983.086,40	\$14.983.086,40	\$89.898.518,40	5,62%	\$5.052.296,73
7	Servicios Especiales	Jardinería			300	Mes	6	\$142,00	85,9155%	\$20,00	\$20,00	\$6.000,00	\$36.000,00	5,62%	\$2.023,20
8	Servicios Especiales	Fumigación			19125,29	M2	3	\$128,00	86,8750%	\$16,80	\$16,80	\$321.304,87	\$963.914,62	5,62%	\$54.172,00
Gravámenes adicionales*												Recargo por Trabajo	\$0,00		
												Recargo por dotación	\$0,00		
												Subtotal	\$56.536.119,89		
Gravámenes adicionales (estampillas)												% AU	1,00%	\$565.361,20	
No	Descripción		Porcentaje								19,00%		IVA	\$1.074.186,28	
1													Total	\$58.175.667,37	
Total porcentaje:												0,00%			

Así las cosas, los valores por cada concepto quedaron así:



Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Nuevo precio cláusula 8 CON REAJUSTE
Operario de aseo	Tiempo Completo	29	Mes	\$1.877.489,31
Operario auxiliar	Tiempo Completo	4	Mes	\$1.816.651,42
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	4	Mes	\$1.816.651,42
Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	\$1.877.489,31
Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	19	Mes	\$1.201.593,46
		1	Und	\$15.825.135,86
		300	Mes	\$21,12
		19125,29	M2	\$17,74

Con los valores de cada concepto actualizados a 2022, se realizó la operación para proyectar la adición y prórroga de la Orden de compra 78782 hasta el 30 de septiembre de 2022, pues de realizarse a octubre de 2022 superaría el 50% del valor inicial de la orden de compra. El resultado de la anterior operación arrojó lo siguiente:

Región de Cobertura:		Región	¿Cotizo todas las Sedes?	Sí	Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza											
Nombre del Proveedor:		Outsourcing Seasing Limitada														
Paquete de Servicios										Valores						
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	VALOR REAJUSTE	Nuevo precio cláusula 8 CON REAJUSTE	Valor Mensual / Valor X Unidad CON REAJUSTE 2022	VALOR 3 MESES 2022	REAJUSTE Personal 10,07% IPC servicios especiales 5,62%	SEGÚN MODIFICATORIO		
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	29	Mes	3	\$1.705.723,00	\$171.766,31	\$1.877.489,31	\$54.447.189,88	\$163.341.569,63	10,07%	\$ 163.341.569,64		
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	4	Mes	3	\$1.850.451,00	\$166.200,42	\$1.816.651,42	\$7.266.605,66	\$21.799.816,99	10,07%	\$ 21.799.816,98		
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	4	Mes	3	\$1.850.451,00	\$166.200,42	\$1.816.651,42	\$7.266.605,66	\$21.799.816,99	10,07%	\$ 21.799.816,98		
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	3	\$1.705.723,00	\$171.766,31	\$1.877.489,31	\$1.877.489,31	\$5.632.467,92	10,07%	\$ 5.632.467,93		
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	19	Mes	3	\$1.091.863,00	\$109.930,46	\$1.201.593,46	\$22.830.275,82	\$68.490.827,45	10,07%	\$ 68.490.827,46		
6	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	3	\$14.983.086,40	\$842.049,46	\$15.825.135,86	\$15.825.135,86	\$47.475.407,57	5,62%	\$ 47.475.407,58		
7	Servicios Especiales	Jardinería			300	Mes	1	\$20,00	\$1,12	\$21,12	\$6.337,20	\$6.337,20	5,62%	\$6.337,20		
8	Servicios Especiales	Fumigación			19125,29	M2	1	\$16,80	\$0,94	\$17,74	\$339.362,21	\$339.362,21	5,62%	\$339.362,21		
<b>Gravámenes adicionales*</b>											<b>Recargo por Trabajo nocturno,</b>					
											<b>Recargo por dotación especial</b>					
											<b>Subtotal</b>				\$ 328.885.605,98	
<b>Gravámenes adicionales (estampillas)</b>											% AIU		1,00%	\$3.288.856,06		
											19,00% IVA			\$6.248.826,51		
											<b>Total</b>			\$ 338.423.288,55		
											<b>Total porcentaje:</b>		0,00%			



Como se indicó en líneas precedentes, la orden de compra No 78782 de 2021 tiene plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022, fecha después de la cual persistirá la necesidad de la entidad de garantizar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, incluido insumos de aseo, elementos, maquinaria y herramientas, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar y La Guajira, adscritos a esta Dirección Ejecutiva Seccional, con el fin de mantener los espacios con una adecuada limpieza, higiene y salubridad, así como brindar una buena imagen de la entidad mediante un alto nivel de aseo, buen aspecto y orden, garantizando con ello que las sedes judiciales y administrativas permanezcan en buenas condiciones para la prestación del servicio de administración de justicia.

Lo anterior, como quiera que un elemento esencial para el logro de la misión institucional es contar con espacios en buenas condiciones de limpieza, higiene y salubridad, brindando óptimas condiciones a los servidores judiciales, para el desempeño de sus labores, y al público en general, a fin de garantizar el acceso a la justicia en condiciones de dignidad, respeto y efectividad.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la entidad no dispone de personal de planta para la prestación del servicio de aseo ni de mantenimiento, se hace necesario adicionar y prorrogar dicho servicio con empresas especializadas en la materia, toda vez que se requiere seguir contando con el personal con experiencia e idoneidad, elementos, insumos, herramientas y equipos óptimos que garanticen la conservación de los inmuebles y el bienestar de servidores y usuarios externos.

Así las cosas, es necesario llevar a cabo la adición y prórroga de la orden de compra No. 78782 de 2021, cuyo objeto es “Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar”.

La solicitud y trámite para la adición y modificación de la presente orden de compra, se realiza durante la etapa de ejecución y la misma no supera el 50% del valor y plazo del contrato inicial.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, se hace necesario satisfacer la necesidad durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, mientras la Dirección Seccional adelanta el proceso de contratación que permita contar con el servicio.

Así las cosas, el valor de la adición es corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$338.423.288,55).

El valor a reajustar no supera el 50% del valor inicial del contrato, según se detalla a continuación.

VALOR INICIAL OC		\$	825.064.307,02
VLOR 50% OC	50%	\$	412.532.153,51
VALOR REAJUSTE OC			\$58.175.667,37
VALOR ADICIÓN			\$338.423.288,55
VALOR ADICIONES			\$ 396.598.955,92
VALOR FINAL		\$	1.221.663.262,94



Mediante correo del 06 de mayo de 2022, la Directora Administrativa de la Oficina de Coordinación de Riohacha, comunicó y consultó al contratista sobre la posibilidad y su voluntad de realizar una prórroga y adición a la orden de compra en curso, así:

**De:** Maria Jose Zabaleta Ramos  
**Enviado:** viernes, 6 de mayo de 2022 6:03 p. m.  
**Para:** Yenny Marcela Barajas Barajas <gerente@seasinlimitada.com>; Mauricio Ruge Murcia <gerencia@seasinlimitada.com>  
**Asunto:** Solicitud aceptación prórroga Orden de Compra 78782 CESAR

Doctor  
MAURICIO RUGE MURCIA  
Representante Legal  
Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional  
OUTSOURCING SEASIN LTDA  
Kara 21# No. 35-94 Cañaveral  
Floridablanca-Santander

Asunto: "Solicitud aceptación prórroga Orden de compra ASEO EL CESAR"

Doctor Ruge Murcia

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito solicitarle aceptación de prórroga de Orden de compra de aseo 78782 cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar", hasta el 31 de octubre de 2022.

Agradezco enviar respuesta a más tardar el 12 de mayo de 2022 al correo mzabaler@cendoj.ramajudicial.gov.co y jdgonzal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

**MARIA JOSÉ ZABALETA RAMOS**  
Directora Administrativa  
[mzabaler@seasinlimitada.com](mailto:mzabaler@seasinlimitada.com)

Mediante comunicación del 27 de mayo 2022, el contratista, SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA., identificada con NIT 900229503-2 para la zona 1, dio respuesta a la solicitud, como sigue:

 <p>Floridablanca, 27 De mayo de 2022</p> <p><b>Señores</b> Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar Coordinación Administrativa de Riohacha – La Guajira A/R: MARIA JOSÉ ZABALETA RAMOS Directora Administrativa</p> <p><b>Ref. Solicitud Adición y promoga orden de compra No. 78782</b></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>De acuerdo con la solicitud recibida el pasado 06 De mayo de 2022, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:</p> <p>1. Aceptamos adicionar y promogar la orden de compra No. 78782 hasta el 31 de octubre de 2022, dejando la aclaración que debido a situaciones de fuerza mayor y caso fortuito y que son de conocimiento general como son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Escasez de materias Primas en el país</li><li>- Retrasos de producción y entregas tardías por parte de los fabricantes</li><li>- Afectación en la red Mundial de logística y transporte</li><li>- Congestionamientos portuarios por reactivación económica y por el aumento en la demanda de productos básicos y mercancías</li></ul> <p>Viéndose afectadas por estas situaciones productos como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Jabón abrasivo</li><li>- Vasos de Cartón</li><li>- Azúcar</li><li>- Café (Falla de Producto para tostar)</li><li>- Toda la línea de los Higiénicos</li><li>- Escobas</li><li>- Paños Absorbentes, Limpiones</li><li>- Pad</li><li>- Bolsas Plásticas (pelelizado recuperado para la producción esta</li></ul> <p>Carretera 2144 # 35 - 94 Cañaveral Floridablanca, Santander P.B.K. 7 4897075 Línea de atención al cliente: 01800-413-826 <a href="http://www.seasinlimitada.com">www.seasinlimitada.com</a> SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO</p> 	 <p>escobas) - Guantes (escobas de látex) - Entre otros</p> <p>Todas estas situaciones generan complejidad para entregar los elementos de aseo en los tiempos establecidos, marcas y en las cantidades solicitadas por la entidad, y es así como o se verán disminuidas las cantidades disponibles, o se deberán cambiar algunas marcas o en el peor de los casos no se despacharán.</p> <p>En los anteriores términos esperamos haber dado respuesta a su solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud.</p> <p>Atentamente,</p> <p> <b>Yenny Marcela Barajas Barajas</b> Gerente</p> <p>Carretera 2144 # 35 - 94 Cañaveral Floridablanca, Santander P.B.K. 7 4897075 Línea de atención al cliente: 01800-413-826 <a href="http://www.seasinlimitada.com">www.seasinlimitada.com</a> SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO</p> 
--	---

La prórroga y adición incluye todos los servicios contratados actualmente, con los valores actuales, incluido el reajuste del año 2022.



	<p>Ordinariamente, la entidad viene adelantando la contratación del servicio de aseo por el término de un año, desde el 1 de noviembre de una anualidad, hasta el 31 de octubre de la anualidad siguiente, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de dicho servicio.</p> <p>Pese a ello, se requiere prorrogar y adicionar el contrato actual por el término de tres (3) meses, es decir desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2022, por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$338.423.288,55), para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, sin superar el 50% del valor del contrato.</p> <p>En atención a lo anterior, se requiere prorrogar la orden de compra No. 78782 de 2021 desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022, tiempo a partir del cual se prevé contar con un nuevo contrato para la prestación del servicio.</p> <p>En consecuencia, el valor del contrato después de aplicar esta adición será de MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$1.221.663.262,94).</p>
--	--

**3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN**

<p><b>3.2.1. Objeto:</b></p>	<p>Adición No 02 y prorroga a la orden de compra No 78782, cuyo objeto es “Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.</p>
<p><b>3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual</b></p>	<p>La descripción técnica, características, o especificaciones mínimas necesarias para dar cumplimiento a la adición de la orden de compra No 78782 del 30 de octubre de 2021, serán las pactadas inicialmente en el contrato principal y demás documentos que hacen parte integral del mismo.</p>

**3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

<p><b>3.3.1 Obligaciones del Contratista</b></p>	<p>Las obligaciones corresponden a las inicialmente pactadas en la orden de compra 78782 del 30 de octubre de 2021.</p>
<p><b>3.3.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial</b></p>	<p>Las obligaciones corresponden a las inicialmente pactadas en la orden de compra 78782 del 30 de octubre de 2021.</p>
<p><b>3.3 fundamentos jurídicos</b></p>	<p>La entidad adicionará el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.</p>



<b>3.4 Análisis del valor económico que soporta la adición.</b>	<p>El cálculo del valor correspondiente a la adición de la orden de compra No 78782 del 30 de octubre de 2021, se realizó con el valor unitario por concepto de personal, insumos y servicios especiales (fumigación y jardinería) actualizado, según el Modificadorio 1, conforme lo establecido en el Acuerdo Marco de precios para el suministro del servicio integral de aseo y cafetería III CCENEG-021-1-2019 del 27 de diciembre de 2019, dicha adición y prórroga corresponde al termino de tres (3) meses de la vigencia 2022, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre y que equivale a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$338.423.288,55), para un valor total del contrato, sumado el reajuste de ley de MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$1.221.663.262,94).</p>																				
<b>3.4.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal</b>	<p>La adición y prórroga será financiada con recursos del Presupuesto Nacional correspondientes a la vigencia fiscal del año 2022, según los certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el Área Administrativa y Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="488 808 1377 1192"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Fecha</th> <th>RUBRO</th> <th>Número CDP</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02</td> <td>19/05/2022</td> <td>A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE</td> <td>10022</td> <td>\$19.101.540,54</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>19/05/2022</td> <td>A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE</td> <td>16122</td> <td>\$319.321.748,01</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$338.423.288,55</b></td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Fecha	RUBRO	Número CDP	Valor	02	19/05/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10022	\$19.101.540,54	08	19/05/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	16122	\$319.321.748,01				<b>TOTAL</b>	<b>\$338.423.288,55</b>
Unidad	Fecha	RUBRO	Número CDP	Valor																	
02	19/05/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10022	\$19.101.540,54																	
08	19/05/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	16122	\$319.321.748,01																	
			<b>TOTAL</b>	<b>\$338.423.288,55</b>																	
<b>3.4.2 Forma de Pago del Contrato</b>	<p>El valor de la adición a la orden de compra No 78782 del 30 de octubre de 2021, será cancelado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, conforme lo pactado en el contrato principal.</p>																				
<b>3.5 Garantías:</b>	<p>Las garantías deben actualizarse en cuanto a la cuantía y vigencia.</p>																				
<b>3.6 Plazo de Ejecución de la adición del Contrato</b>	<p>Se prorroga la orden de compra No 78782 por el termino de tres (03) meses, es decir hasta el treinta (30) de septiembre de 2022.</p>																				
	 <b>MARIA JOSÉ ZABALETA RAMOS</b> Directora Administrativa de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha-DESAJ																				



**JORGE DAVID GONZALEZ**

Supervisor OC 78782 de 2021 para el Departamento del Cesar



## ACTA DE REUNIÓN JUNTA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
044	16 Junio-2022	8:00	9:23	REUNIÓN VIRTUAL

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Sesión conjunta de miembros de la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluador, la cual tiene por objeto: Evaluar la conveniencia y oportunidad de la adición y prórroga para las Órdenes de Compra No. 78781 y 78782 de 2021, y así dar cumplimiento a la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar y de La Guajira, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.

### RESPONSABLES DE LA REUNIÓN

NOMBRE	ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD
JUNTA DE CONTRATACIÓN	
COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	

### CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
MARIA JOSE ZABALETA RAMOS	Oficina de Coordinación Administrativa	X			
XIOMARA ASUNCION ALMAZO VANEGAS	Área Administrativa OCAR	X			
JUAN MANUEL DAZA DAZA	Área de Asistencia Legal OCAR	X			
JOSE ALBERTO ARIZA CATANO	Área Financiera OCAR	X			
ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ	Oficina Judicial DESAJ	X			
EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES	Área Administrativa y Financiera DESAJ	X			
HEYNNER RAFAEL RUIZ GARCES	Recursos Humanos DESAJ	X			
KISHAY MERELLYS TRESPALACIOS RODRIGUEZ	Área Asistencia Legal DESAJ	X			
JORGE DAVID GONZALEZ	Área Administrativa DESAJ	X			
EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES	Área Administrativa Y Financiera DESAJ	X			



**AGENDA**

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Evaluar la conveniencia y oportunidad de la adición y prórroga de las Órdenes de Compra No. 78781 y 78782 de 2021 y así dar cumplimiento a la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar y departamento de La Guajira, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.	En cumplimiento de la Resolución 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y para las Direcciones Seccionales de Administración Judicial", y las Resoluciones No DESAJVAR20-571 de 31 de enero de 2020 y DESAJVAR20 – 784, del 27 de febrero de 2020, por medio de la cual se conforma la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluador de la Seccional	JUNTA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	20 minutos
Recomendaciones presentadas por la Junta de Contratación y del Comité estructurador y Evaluador al Ordenador del Gasto.		JUNTA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	10 minutos

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Los miembros de la Junta de Contratación y el Comité Conjunto Estructurador y Evaluador de la Entidad se reunieron de forma virtual, con el fin de evaluar la conveniencia y oportunidad de la adición y prórroga de las Órdenes de Compra No. 78781 y 78782 de 2021, cuyo objeto es la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar y de La Guajira, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar., bajo las siguientes consideraciones:

Que la entidad suscribió las órdenes de compra No 78781 y 78782 de 2021, que dichas órdenes vencen el 30 de junio de 2022, que por falta de presupuesto no fue posible suscribirla por un mayor plazo.

Que, estando próximas a vencerse las órdenes de compra anteriormente citadas, es necesario garantizar la continuidad de la prestación del servicio de aseo y mantenimiento en la sedes judiciales y Administrativas del Cesar y La Guajira; por lo que, al no contar aún con autorización de vigencias futuras es necesario su prórroga, teniendo en consideración que no superaran el 50% del valor inicial de las órdenes de compra a prorrogar.

N° ORDEN DE COMPRA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	VALOR ACTUAL ORDEN DE COMPRA	FECHA DE TERMINACION
78781	Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde	Empresa Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional	\$503.085.847,44	\$538.879.478,48	30 de junio de 2022



	funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento de La Guajira, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA			
78782	Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	Empresa Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	\$825.064.307,02	\$883.239.974,39	30 de junio de 2022

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar debe prorrogar las Órdenes de Compra Nro. 78781 y 78782 de 2021, se procedió a realizar el cálculo de los valores, objeto de adición.

La adición para la Orden de compra No 78781 es por la suma de \$206.488.031,25, con la finalidad de cubrir las necesidades correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del 2022, es decir por (03 meses), distribuidos así:

<b>VLOR INICIAL OC</b>		\$ 503.085.847,44
VLOR 50% OC	50%	\$ 251.542.923,72
VALOR REAJUSTE		\$ 35.793.631,04
VALOR PRORROGA		\$206.488.031,27
VALOR TOTAL ADICIONES		\$242.281.662,31
<b>VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA</b>		\$ 745.367.509,75



Región de Cobertura:		Región		¿Cotizo todas las Sedes?	SI	Si selecciono no indique cuáles no cotizo									
Nombre del Proveedor:		Outsourcing Seasing Limitada													
Paquete de Servicios							Valores								
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad JUL- SEP	Nuevo precio cláusula 8	cláusula 8 REAJUSTE	Nuevo precio cláusula 8 CON REAJUSTE	Valor Mensual / Valor X Unidad CON REAJUSTE	VALOR 3 MESES 2022 JUL- SEP	REAJUSTE Personal 10,07% IPC servicios especiales 5,62%	SEGÚN MODIFICATORIO	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	17	Mes	3	\$1.776.794,79	\$178.923,24	\$1.955.718,03	\$33.247.206,43	\$99.741.619,29	10,07%	\$ 99.741.619,29	
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	0	Mes	0	\$1.719.219,79	\$173.125,43	\$1.892.345,22	\$0,00	\$0,00	10,07%	\$ -	
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	3	Mes	3	\$1.719.219,79	\$173.125,43	\$1.892.345,22	\$5.677.035,67	\$17.031.107,01	10,07%	\$ 17.031.107,01	
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	3	\$1.776.794,79	\$178.923,24	\$1.955.718,03	\$1.955.718,03	\$5.867.154,08	10,07%	\$ 5.867.154,09	
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo MT	Medio Tiempo	14	Mes	3	\$1.137.148,96	\$114.510,90	\$1.251.659,86	\$17.523.238,04	\$52.569.714,13	10,07%	\$ 52.569.714,12	
6	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	3	\$7.948.509,17	\$446.706,22	\$8.395.215,39	\$8.395.215,39	\$25.185.646,16	5,62%	\$ 25.185.646,17	
7	Servicios Especiales	Jardinería			600	Mes	1	\$20,83	\$1,17	\$22,00	\$13.200,39	\$13.200,39	5,62%	\$ 13.200,39	
8	Servicios Especiales	Fumigación			14077,4	M2	1	\$17,50	\$0,98	\$18,48	\$260.199,62	\$260.199,62	5,62%	\$ 260.199,62	
<b>Gravámenes adicionales*</b>															
<b>Gravámenes adicionales (estampillas)</b>															
No	Descripción		Porcentaje												
1	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA		2,00%												
2	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO		2,00%												
<b>Total porcentaje:</b>				<b>4,00%</b>											
												Recargo por trabajo nocturno, festivos, dominicales y feriados.			
												Recargo por dotación especial			
												Subtotal	\$200.668.640,69		
												% AIU	1,00%		
												19% IVA	\$ 3.812.704,17		
												<b>Total</b>	<b>\$206.488.031,27</b>		

Y por la Orden de compra N 78782 la adición es por la suma de \$338.423.288,52, para los meses de Julio, agosto y septiembre de 2022 (03 meses), así:

VALOR INICIAL OC		\$ 825.064.307,02
VLOR 50% OC	50%	\$ 412.532.153,51
VALOR REAJUSTE OC		\$58.175.667,37
VALOR ADICIÓN		\$338.423.288,55
VALOR ADICIONES		\$ 396.598.955,92
VALOR FINAL		\$ 1.221.663.262,94



Región de Cobertura:		Región		¿Cotiza todas las Sedes?		Sí		Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza						
Nombre del Proveedor:		Outsourcing Seasing Limitada												
Paquete de Servicios								Valores						
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 8	VALOR REAJUSTE	Nuevo precio cláusula 8 CON REAJUSTE	Valor Mensual / Valor X Unidad CON REAJUSTE 2022	VALOR 3 MESES 2022	REAJUSTE Personal 10,07% IPC servicios especiales 5,62%	SEGUN MODIFICATORIO
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	29	Mes	3	\$1.705.723,00	\$171.766,31	\$1.877.489,31	\$54.447.189,88	\$163.341.569,63	10,07%	\$ 163.341.569,64
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	4	Mes	3	\$1.650.451,00	\$166.200,42	\$1.816.651,42	\$7.266.605,66	\$21.799.816,99	10,07%	\$ 21.799.816,98
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	4	Mes	3	\$1.650.451,00	\$166.200,42	\$1.816.651,42	\$7.266.605,66	\$21.799.816,99	10,07%	\$ 21.799.816,98
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	3	\$1.705.723,00	\$171.766,31	\$1.877.489,31	\$1.877.489,31	\$5.632.467,92	10,07%	\$ 5.632.467,93
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	19	Mes	3	\$1.091.663,00	\$109.930,46	\$1.201.593,46	\$22.830.275,82	\$68.490.827,45	10,07%	\$ 68.490.827,46
6	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	3	\$14.983.086,40	\$842.049,46	\$15.825.135,86	\$15.825.135,86	\$47.475.407,57	5,62%	\$ 47.475.407,58
7	Servicios Especiales	Jardinería			300	Mes	1	\$20,00	\$1,12	\$21,12	\$6.337,20	\$6.337,20	5,62%	\$6.337,20
8	Servicios Especiales	Fumigación			19125,29	M2	1	\$16,80	\$0,94	\$17,74	\$339.362,21	\$339.362,21	5,62%	\$339.362,21
<b>Gravámenes adicionales*</b>											Recargo por Trabajo nocturno,			
											Recargo por dotación especial			
											Subtotal		\$ 328.885.605,98	
<b>Gravámenes adicionales (estampillas)</b>											% AIU		1,00%	\$3.288.856,06
No	Descripción				Porcentaje				19,00%		IVA		\$6.248.826,51	
1											Total		\$ 338.423.288,55	
					Total porcentaje:		0,00%							

Dado que las órdenes de compra Nro. 78781 y 78782 finalizan el 30 de junio de 2022, y que no es posible adicionar las mismas por más de tres (3) meses por que superarían el 50% del valor inicial, es decir que la presente prorroga sería hasta el 30 de septiembre de 2022; por lo tanto, se requiere realizarla correspondiente adición, con el fin de garantizar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento.

Teniendo en cuenta que los valores de las adiciones planteadas no superan el 50% del valor inicial, en ninguna de las tres órdenes de compra, se pueden realizar las adiciones, según lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

La referida adición de las Órdenes de Compra tiene su fundamento en el ordenamiento constitucional, en el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y normas reglamentarias, y en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, así como en la respectiva guía para contratar a través del Acuerdo Marco de precios el servicio de aseo y cafetería.

## PRESUPUESTO

Para adelantar la adición al valor de las Órdenes de la Compra se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Profesional responsable de Ejecución Presupuestal de la Dirección Seccional, relacionados a continuación:

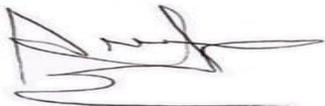


Unidad	Fecha	RUBRO	Número CDP	Valor
02	19/05/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	9922	\$6.799.538,46
08	19/05/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	16022	\$199.688.492,81
<b>TOTAL ADICION Y PRORROGA JUL- SEP DE2022 LA GUAJIRA</b>				<b>\$206.488.031,27</b>
Unidad	Fecha	RUBRO	Número CDP	Valor
02	19/05/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10022	\$19.101.540,54
08	19/05/2022	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	16122	\$319.321.748,01
<b>TOTAL ADICION Y PRORROGA JUL- SEP DE 2022 EL CESAR</b>				<b>\$338.423.288,55</b>

### RECOMENDACIONES

N°	RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN Y DEL COMITÉ SECCIONAL EVALUADOR AL ORDENADOR DEL GASTO:
1.	Aclara el Comité Seccional Evaluador que la recomendación que se emite a continuación ha sido tomada con total independencia, autonomía y transparencia, sin presiones de ninguna índole, sin recibimiento de dadas ni insinuaciones que se pudieran dar por terceros.
2.	Por unanimidad de sus miembros, se le recomienda al Ordenador del Gasto, adicionar las Órdenes de Compra Nos. 78781 y 78782 de 2021, y prorrogar las órdenes de compra 78781 y 78782 hasta el 30 de septiembre de 2022, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar y departamento de La Guajira, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.

*En Constancia firman,*

 ALCIDES E. OROZCO GUTIERREZ Jefe Oficina Judicial	 JORGE DAVID GONZALEZ Supervisor orden de Compra Cesar
 MARIA JOSE ZABALETA RAMOS Directora Administrativa	 XIOMARA ALMAZO VANEGAS Profesional Universitario G 12 Administrativa



 <p>JUAN MANUEL DAZA DAZA Profesional Universitario G 12 A. Legal</p>	 <p>JOSE ALBERTO ARIZA CATAÑO Profesional Universitario G 12 Financiera</p>
 <p>KISHAY MERELLYS TRESPALACIOS RODRIGUEZ Coordinadora Área Asistencia Legal</p>	 <p>HEYNER RAFAEL RUIZ GARCES Coordinador Recursos Humanos DESAJ</p>
 <p>EDWIN FIGUEROA COLMENARES Coordinador Área Administrativa y Financiera</p>	